

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### **SAN ISIDRO**

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

**EXPEDIENTE** 

H.C.D.

M30

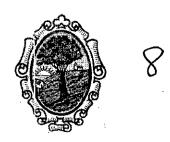
N° 354

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS-L C

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO UN INFORME REFERENTE AL CONTRATO, ACUERDO O CONVENIO FIRMADO CON LA EMPRESA NIPEAR.COM



# Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Frente de Todos-LC

San Isidro, 02 de octubre de 2020.-

#### AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

#### VISTO:

La incertidumbre de algunos vecinas y vecinos acerca del lanzamiento de la Tienda Online SAN ISIDRO ABIERTO, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, según lo publicado en las redes sociales se trata de una tienda online donde se puede comprar y vender productos, sin el cobro de comisiones;

Que, la finalidad de dicha publicidad consiste en el acercamiento de comerciantes, emprendedores, vendedores y compradores sin intermediarios con los futuros compradores, para cada necesidad;

Que, al leer los términos y condiciones de este tipo de contrato de adhesión con la empresa de aplicación móvil NIPEAR.COM, NIP.COM.AR, GURUPAGO.COM, surgen muchísimas dudas por parte de quienes quieren acceder al mismo, con respecto a lo expresado en las publicaciones en redes sociales;

Que, asimismo es fundamental llevar tranquilidad a quienes pretenden hacer uso de dicha aplicación, puesto que el municipio es quien lo está publicitando;

Por ello el Bloque Frente de Todos-LC propone el tratamiento y sanción del siguiente;



# Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Frente de Todos-LC

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al departamento Ejecutivo, según el área que corresponda se informe:

- a- ¿Qué tipo de Contrato, Acuerdo, o Convenio se firmó con la empresa de aplicación móvil NIPEAR.COM, NIP.CCM.AR, GURUPAGO.COM? Si, existe dicho documento se provea del mismo.
- b- Si, ingresa al municipio un recurso económico, en que área se aplica? ¿Cuál es el monto?
- c- ¿El Departamento Ejecutivo provee de base de datos, además de la promoción a dichas empresas?

Artículo 2º: De forma.-

PRESIDENTE
LOQUETRENTE DE TODOS-LO
MONTE DO MINISTRATORIO
MONTE DE TODOS-LO

Co

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha21/10/2020 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PRESUPUESTO Y HACIEROS DEL MESUPUESTO DE CONTURAR DE 2020 ...





Dr. Andrée G. Politin PRESIDENTE HOROMOLIO GENERALE DE PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO
DELIBERATITE DE SAN ISIDRO

\$\times 0.5 OCT 2020 \$\times\$
Hora 12.20 COULDA

RECIBIDO

U